

BECAS DE ALIMENTACIÓN C R O N O G R A M A

A continuación, se da a conocer el cronograma que regirá el proceso de **solicitud, selección y asignación** de Becas de alimentación en Pasto y Sedes Regionales de Ipiales, Tumaco y Túquerres **semestre B 2024**.

Proceso	Fecha
<p>CONVOCATORIA: Inscripción a través de la Página Web</p>	<p>Desde el 6 de agosto hasta el 19 de agosto de 2024.</p> <p>El link para la inscripción es: http://sapiens.udenar.edu.co:400/</p>
<p>Observación</p> <p>El estudiante que NO se inscriba a través del sistema NO será tenido en cuenta para el proceso de selección. En casos especiales deberá inscribir como cupo especial y subir los siguientes documentos:</p> <p>Si tiene hijos (as): Registro civil Si es desplazada: certificado del Ministerio. Si tiene hermanos estudiando: Fotocopia del recibo de matrícula. Si presenta algún tipo de discapacidad o enfermedad: Certificado médico: Acta de defunción en casos de fallecimiento de Padres, si pertenece a comunidad Afro o indígena certificado de pertenecer a estas comunidades.</p>	<p>SI NO PRESENTA LOS SOPORTES RESPECTIVOS EL PUNTAJE EN ESOS ÍTEMES NO SERÁ TENIDO EN CUENTA</p> <p>APLICA TAMBIÉN PARA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES ESPECIALES Y CUPOS DE COMUNIDADES ÉTNICAS</p> <p>Tener en cuenta que según Acuerdo N°113 de 2014, reglamentación de Becas de Alimentación, en el art. 4, parágrafo 2: Los estudiantes que no cumplan con el servicio de apoyo institucional no podrán postularse a la beca de alimentación o auxilio de vivienda para el semestre siguiente.</p>
	<p>Todas las solicitudes deben realizarse a través de la plataforma SAPIENS.</p>

ANÁLISIS INFORMACIÓN Y ESTUDIO DE SOLICITUDES.	Del 20 y 26 de agosto de 2024.
Análisis de solicitudes por parte del Comité de Becas de Alimentación, para determinar asignación de cupos disponibles.	
ENTREVISTAS A SELECCIONADOS.	Del 27 de agosto al 2 de septiembre de 2024.
<p>Toma de huella únicamente para beneficiarios de la sede Torobajo.</p>	Se realiza el proceso de entrevista a cada beneficiario y se gestiona la toma de huella para recibir el beneficio según el calendario.
RESULTADOS A TRAVÉS DE SAPIENS.	7 de septiembre de 2024.
Admitidos y No admitidos.	
INICIO DE BECAS DE ALIMENTACIÓN	9 de septiembre de 2024.
Debe presentar Carnet estudiantil o documento de identificación.	
REALIZACIÓN DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN Y EL SERVICIO RECIBIDO	Al finalizar el programa.
Es obligatorio realizar la evaluación, de lo contrario tendrá dificultades para la inscripción a cualquier beneficio en el semestre siguiente.	

De igual manera, en caso de que se no sea posible mantener las fechas del cronograma **debido a las situaciones de orden social, este puede estar sujeto a modificaciones.**

